



## ***Aprobado en tercer debate proyecto de ordenanza que crea tres nuevos cargos en la Contraloría Departamental***

***De manera unánime, la дума departamental aprobó el proyecto de ordenanza por medio del cual se reestructura la planta de personal de la entidad.***

**San Andrés Islas, 30 de julio de 2020:** Surtidos los tres debates que se requieren para la aprobación de un proyecto de ordenanza, los honorables diputados de la Asamblea Departamental, de manera unánime, aprobaron la iniciativa que presentó el ente de control fiscal de los isleños para fortalecer el proceso misional y el componente administrativo.

La decisión de aprobar esta importante reestructuración del esquema organizacional de la Contraloría Departamental, tuvo como principales argumentos, el hecho de que durante más de 25 años de funcionamiento, la entidad no había incorporado más personal para atender y fortalecer el proceso auditor, sobre el cual se fundamenta su misión, y sobre todo, teniendo en cuenta, que las circunstancias actuales relacionadas al número de procesos que ejecutan los sujetos de control y que requieren ser auditados, no son similares a las de hace dos décadas.

*“En realidad estamos muy satisfechos con la decisión que tomaron los once diputados de la Asamblea Departamental, puesto que hoy, a pesar de las circunstancias que vivimos por el COVID-19, su aprobación significa para la entidad progreso, y sobre todo, una manera de garantizar el accionar de la misma frente al cuidado de los recursos públicos que tanto se requiere sean bien invertidos para atender de una mejor manera la pandemia”* manifestó Brown Bryan, Contralor Departamental.

El Contralor también recordó que los cargos a crear son: Un profesional especializado en Ingeniería Civil, quien entraría a fortalecer al equipo auditor, específicamente en los contratos de obras; un Contador Público que tendrá como función revisar el componente financiero de los contratos celebrados por los sujetos de control, y la Secretaría General, cargo con el cual se fortalecería el componente administrativo logrando que los procesos de la entidad sean más expeditos y eficientes.

Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)  
E-mail: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Facebook, Twitter: @contraloriasai  
Teléfonos: 512 5190 – 5212 0189 – Fax 512 2465

### **CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL**

*“Control fiscal Participativo con Resultados”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 5125190 - 5120189 - Fax: 5122465  
Correo Electrónico: [prensa@contraloriasai.gov.co](mailto:prensa@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)